

en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González Vélez.—53.686.

INCATEMA-VITERRA SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

INCATEMA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las compañías decidieron el 5 de diciembre de 2002 la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Incatema-Viterra Services, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir de los acuerdos de fusión «Incatema, Sociedad Limitada», de «Incatema, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo el patrimonio a la absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser titular del total del capital de la absorbida, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración de «Incatema-Viterra Services, Sociedad Limitada», unipersonal, y el Consejo de Administración de «Incatema, Sociedad Limitada», unipersonal.—53.346. 2.ª 11-12-2002

INVERSIÓN CORPORATIVA, I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, calle General Martínez Campos, número 53, el día 27 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de diciembre, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, mediante la creación de un Grupo Fiscal donde «Inversión Corporativa I.C., Sociedad Anónima» sea la sociedad dominante.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la información relativa a los acuerdos que se someten a la aprobación de esta Junta General. Pueden asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por

medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta general convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 27 de diciembre a las trece horas.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—53.966.

INVERSIONES BRIJAN, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Al objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inversiones Brijan, Sociedad Anónima» (domiciliada en Málaga, calle Mauricio Moro), e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el tomo 1.248, libro 161, sección tercera, hoja MA-6836, celebrada el día 12 de julio de 2002, ha adoptado el acuerdo de reducción de capital social en 300.901,74 euros con la finalidad de devolver aportaciones, lo que se practica mediante la amortización de 525 acciones, con un valor nominal de 763,71 euros por acción, pertenecientes a la tercera serie de las que representan el capital social.

Como consecuencia de la reducción de capital social se abonará a los accionistas, una vez transcurridos los plazos legales y en plazo máximo para su ejecución de un año desde la Junta, la suma global de 300.901,74 euros que se distribuirán entre los accionistas en la misma proporción en que han sufrido la reducción. En particular

Karoving Limited: 102.337,14 euros.

Kamara Limited: 102.337,14 euros.

Osloford Limited: 96.227,46 euros.

En aplicación de lo establecido en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición del que gozan los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Málaga, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Goran Ola Källqvist.—53.713.

INVERSIONES PAU CLARÍS, S. L.

La Junta general extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 25 de enero de 2001, acordó reducir el capital social de la compañía, en noventa mil ciento cincuenta euros (90.150 euros), mediante la amortización sin devolución de aportación alguna a los socios de 1.500 participaciones, números 1 al 1.500, ambos inclusive, de sesenta euros con diez centésimas de euro (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Carlos Godó Valls.—53.997.

INYECTADAS ROS ROSHER, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con los artículos 16, 17 y 19 de los Estatutos sociales y del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Inyectadas Ros Rosher, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), calle Estación Ferrocarril, sin número, el día 29 de diciembre de 2002, a las 12:00 horas y en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de auditores, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de perito tasador cualificado, a los efectos de la valoración del patrimonio neto de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador, Román Ros Ros.—53.962.

LA CREU BLANCA, S. L.

Se ha procedido a la transformación de sociedad anónima en sociedad limitada, por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en la fecha de 17 de septiembre del 2002.

Lo que se publica a los efectos oportunos y de conformidad al artículo 220 del RRM y 224.2 de la LSA.

Reus, 9 de diciembre de 2002.—José Ramón Nebot Ripoll, Administrador único.—53.995.

LUSA INMUEBLES, S. A.

A los efectos del artículo 275 del texto refundido de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 2002, con el carácter de extraordinaria y universal, aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el consiguiente Balance inicial y final de disolución y liquidación:

Balance final a 30 de noviembre de 2002

| | Euros |
|------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| «Rayzaca, Sociedad Limitada». | |
| Deudora | 722,81 |
| Don Antonio del Rosal. Deudor ... | 8.306,64 |
| Hacienda Pública Deudora | 25,18 |
| Tesorería | 171.749,55 |
| Total Activo | 180.804,18 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 64.246,9 |
| Prima de emisión | 85.618,62 |
| Reservas | 1,29 |
| Resultados negativos | (65.472,68) |
| Beneficio del ejercicio | 74.167,57 |
| Provisión gastos liquidación | 2.400 |
| Provisión para impuestos | 19.842,48 |
| Total Pasivo | 180.804,18 |

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Liquidador único, Antonio Andino Ruiz.—53.717.

MADERAS ORNANDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores socios de «Maderas Ornanda, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su sede social en Miñortos, el día 28 de diciembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y año a la misma hora, todo de conformidad con el siguiente